

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO. VNIEN-
TE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y DOS.

D. Pedro Taxardo Calderon, y D. Juan Mares-
coti, Escribanos mayores del Ayuntamiento de esta M. N.
y M. L. Ciudad de Murcia; Testificamos que en el que se le-
vó a Nueve y ocho de Julio de mill setecientos Zinquenta y
nueve años, hizo entre otras el acuerdo del thenor sig.^{te}
El Sr. D. Joaquin Riquelme Regidor: Dijo que en el año pa-
sado de mill setecientos Zinquenta y seis, se le dio comision
para facilitar Xiego de la Zequia maior delas Barreras a
diferentes taullas del Partido que llaman de los Vaños, que
no le tenían por su alta situacion; Y que haviendo pasado
a poner en practica este Cometido, con asistencia del presente
Secretario D. Pedro Taxardo, los Sobrearequieros, con los Pre-
sidentes, el Procurador del Heredamiento, y otras muchas
personas Vecinos inmediatos al Molino de los Abades, se pro-
porcionó, y facilitó dho Xiego para Noventa y una taullas q.
fueron las que manifestaron carecer de el en la forma, y vafa
las Notas que constan del acuerdo de tres de Agosto de
dho año en que la Ciudad aprobó dha disposicion; En cuyo
estado haviendose pedido por parte de dho Heredamiento